

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA 016/2025

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenas tardes Regidoras, Regidores y Sindica Municipal, saludo con mucho gusto a los medios de Comunicación que nos acompañan, así como a todas las personas que nos siguen en las diferentes plataformas, siendo las 4:19 (cuatro horas, con diecinueve minutos) del día lunes 19 (diecinueve) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** de la Administración Pública 2024-2027.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Buenas tardes Presidenta Municipal y a todo el Pleno, con mucho gusto Presidenta procedo a realizar el pase de lista.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	INASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	INASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo a la Presidenta que contamos con la presencia de 12 (doce) ediles de los 14 (catorce) posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 12 (doce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró que existe quórum legal para sesionar, por lo que a partir de este momento se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que las Regidoras **SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO** y **ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO** me informaron que por motivos personales no podrán asistir a la presente sesión y solicitan se les justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, justificar la inasistencia de la Regidora **SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO** y **ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO** quienes informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la petición por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por citarse a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete)**, así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente Sesión sea de carácter **Extraordinaria**, para lo cual pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta Municipal pongo a consideración del Pleno la propuesta para que la presente Sesión sea de carácter **Extraordinaria**. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta. El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." CON RECURSO PROVENIENTE DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI)" 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), POR UN MONTO DE 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN)
- V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." CON RECURSO PROVENIENTE DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI)" 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), POR UN MONTO DE 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN)
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el Orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

Claudia Vázquez m.
Carm. Arde M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IV. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." CON RECURSO PROVENIENTE DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI)" 2025, POR UN MONTO DE 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100MN).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Me da mucha alegría estar reunidos el día de hoy para solicitar su autorización para facultar a la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez, a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano, a la Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba, al Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla, y al Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez, para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual, este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios "fondo común concursable para la infraestructura" (fococi) 2025 (dos mil veinticinco) . Dicho recurso será utilizado para la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." Todos sabemos que el arreglo de este camino es una necesidad urgente, que durante varios años fue sólo una promesa, y hoy la convertimos en una realidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a Votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para facultar a la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez, a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano, a la Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba, al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Pedro González Bonilla, y al Director de Obras Públicas, Sergio Antonio Aguilar Suarez, para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para recibir recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), del programa "fondo común concursable para la infraestructura" (fococi) 2025 (dos mil veinticinco), que será utilizado para la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." CON RECURSO PROVENIENTE DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI)" 2025, POR UN MONTO DE 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El siguiente punto corresponde a solicitar su autorización para ejecutar la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." Con Recurso del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) 2025 (dos mil veinticinco), por un monto de 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Gracias a la gestión que hemos realizado y el estar tocando puertas con las diferentes Secretarías, hoy estoy muy contenta de poder dar esta gran noticia en beneficio de nuestra gente. Quiero comentarles que, una vez aprobada la firma del convenio y la ejecución de la obra, corresponderá al municipio invertir lo necesario para el arreglo de terracería y nivelación, presupuesto que se está trabajando, para presentarlo en la siguiente sesión. Por el momento solicito su autorización para la ejecución de la obra en mención.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General, someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para ejecutar la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO." Con recurso del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) 2025, por un monto de 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO LA RAYA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.	\$5,000,000.00	ADMON
TOTAL	\$5,000,000.00	

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto y si no existen más asuntos que tratar, les solicitó a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión. Por lo que siendo las 4:28 (cuatro horas con veintiocho minutos) del lunes 19 (diecinueve) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** de la Administración Pública 2024/2027 (dos mil veinticuatro diagonal dos mil veintisiete), bajo el acta 016/2025 (cero dieciséis diagonal dos mil veinticinco), agradezco a todos por su asistencia.

Claudia Vázquez m.
Cesr Agulo M.

